

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de la Frontera Sur** (ECOSUR) fue de 318,369.0 miles de pesos, cifra inferior en 21.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (5.8), Gasto de Operación (37.7%) y Subsidios (50.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 12.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado en 5.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el ahorro presupuestario, derivado de que no se ejercieron en su totalidad los recursos fiscales autorizados al personal para remuneraciones y seguridad social, y de plazas no ocupadas. En recursos propios se registró un menor gasto, debido a que las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación autorizaron un monto menor para la contratación de personal.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 37.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 38.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, en recursos fiscales y propios, se originó principalmente por la reducción líquida al presupuesto autorizado de recursos fiscales en este capítulo, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y debido a la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y decretada por el Gobierno Federal, que ocasionó el trabajo del personal de forma escalonada en las oficinas y desde sus hogares, atendiendo las recomendaciones de la Presidencia de la República y de las autoridades de salud, de mantener la "sana distancia" para evitar la propagación del contagio del virus. Asimismo, las fuentes de financiamiento nacional e internacional de recursos propios redujeron las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 37.6% respecto al presupuesto aprobado, en recursos fiscales y propios, en recursos fiscales se originó por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 2000 Materiales y Suministros y por la reducción al presupuesto autorizado de recursos fiscales en este capítulo, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y debido a la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y decretada por el Gobierno Federal, que ocasionó la suspensión de viajes nacionales e internacionales en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y el personal trabajó de forma escalonada en las oficinas y desde sus hogares, atendiendo las recomendaciones de la Presidencia de la República y de las autoridades de salud, de mantener la "sana distancia" para evitar la propagación del contagio del virus. Asimismo, las fuentes de financiamiento nacional e internacional de recursos propios, redujeron las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.

- En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado menor en 50.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado principalmente en recursos propios, debido a que las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación autorizaron un número menor de becas para estudiantes en comparación con lo que se había contemplado originalmente en el presupuesto. Sin embargo, con los recursos que se obtuvieron, se apoyaron a estudiantes de maestría, doctorado y posdoctorado.
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado menor en 12.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se originó principalmente por la reducción líquida al presupuesto autorizado de recursos fiscales en gastos por servicios de traslado de personas, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto; sin embargo, se registró un importe de -33,390.0 miles de pesos, correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto originalmente.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un importe de -33,390.0 miles de pesos, correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 ECOSUR ejerció su presupuesto a través dos **finalidades**: 1 *Gobierno* y 3 *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** 3 *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** 8 *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró 99.4% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 21.2% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.
 - ❖ A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual incluye operaciones ajenas netas por un importe de -33,027.0 miles de pesos.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2020, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento; lo anterior, encaminado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones por honorarios de ECOSUR en el ejercicio 2020.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		8	1,110,995
91E	El Colegio de la Frontera Sur	8	1,110,995

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	2,023,757.0		
Dirección de Área	744,504.0	744,504.0	1,885,014.0		
Subdirección de Área	461,904.0	461,904.0	1,761,668.0		
Jefatura de Departamento	272,436.0	336,396.0	3,991,020.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	86,183.0	139,016.0	12,791,939.0	1,770,139.0	
Confianza	147,808.0	248,295.0	19,892,093.0	2,019,539.0	
Categorías	120,940.0	495,904.0	231,030,829.0	19,165,312.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.